

#### ASEGURAMIENTO SANITARIO

**AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES** 

## CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM - GMP

Código: ASS-AYC-FM044

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 2

No. 0104-2021

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE ABRIL DE 2021

RESOLUCIÓN Nro.: 2021005783 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 RADICACIÓN Nro.: 20211070895 DEL 14 DE FEBRERO DE 2021

## 1. ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO

NOMBRE	: FRESENIUS K	ABI COLOMBIA S.A.S.		
DIRECCIÓN	: AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 PARQUE CELTA TRADE BODEGA 22			
TELÉFONO	: 7560404	FAX: N/A	n - care in the strength	
CIUDAD	: Funza	DEPARTAMENTO: Cundinamarca	PAÍS: Colombia	

#### 2. PROPIETARIO

RAZÓN SOCIA	L: FRESEN	IUS KABI COLOMBIA S	S.A.S.			
IDENTIFICACI	ÓN NIT: 900.4	02.080-1 <b>MA</b>	TRICULA Nro.	20508	11	CIE CONTRACTOR
DIRECCIÓN:	AUTOPISTA	MEDELLIN KM 7 PARC	QUE CELTA TRAI	DE BODE	EGA 22	
TELÉFONO:	7560404		FAX. N/A			
CIUDAD: Fu	ınza	DEPARTAMENTO:	Cundinamarca	PAÍS:	Colombia	

#### 3. REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN SOCIA	AL Y/O APELLIDO	S: AMIT KATARIA			
DIRECCIÓN:	AV CR 7 155 C	20 ED NORTH POINT TO	E PISO 40	a se called	
TELÉFONO:	7560404	FAX:	N/A		
CIUDAD:	Bogotá D.C.	DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.	PAÍS: Color	mbia

### 4. DIRECTOR TÉCNICO / RESPONSABLE SANITARIO

NOMBRE Y APELLIDOS:	ADRIANA MILDRETH LADINO RIVERA
	O SU EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN: 04016691512950057
EXPEDIDO POR: COLEGIO	NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA

### 5. CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE EL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SI CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE, PARA EL ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO: (Etiquetado, desetiquetado, estuchado, desestuchado, colocación y retiro de insertos / sticker, codificado y termoencogido) de medicamentos estériles y no estériles en todas las formas farmacéuticas que requieren o no requieren áreas especiales de manufactura y que no requieran cadena de frío.

#### **NOTAS ACLARATORIAS:**

- 1. El anterior concepto técnico, autoriza únicamente los procesos de acondicionamiento secundario de los productos descritos y las formas farmacéuticas señaladas, que no requieren cadena de frío.
- 2. Cualquier modificación que se haga en las condiciones evaluadas y certificadas durante la presente auditoria, respecto a equipos, áreas, procesos productivos, personal técnico principal o de las empresas con las que se contrató la realización de actividades críticas de producción y control de calidad, deberán ser notificadas



### ASEGURAMIENTO SANITARIO

**AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES** 

## CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM - GMP

Código: ASS-AYC-FM044

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 2 de 2

al INVIMA con el fin de que éste evalúe y verifique si se requiere una visita de ampliación o verificación del concepto técnico emitido, de acuerdo con las disposiciones de la Normatividad Sanitaria correspondiente, so pena de las acciones a que haya lugar.

# **OBSERVACIONES**

EL ESTABLECIMIENTO ESTA SUJETO A INSPECCIONES Y REVISIONES PERIÓDICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACÉUTICAS, SEGÚN EL INFORME 32° DE LA OMS ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN 003183 DEL 23 DE AGOSTO DE 1995 DEL MINISTERIO DE SALUD.

No. 0104-2021	FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE ABRIL DE 2021
RESOLUCIÓN Nro.	2021005783 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021

DOCUMENTO ES VÁLIDO HASTA EL 07 DE ABRIL DE 2024

TODOS LOS FOLIOS DE ESTE DOCUMENTO LLEVAN SELLO SECO DEL INVIMA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN SU ORIGINAL

**GUILLERMO JOSÉ PÉREZ BLANCO** 

Director Técnico de Medicamentos y Productos Biológicos

Proyectó (S. Bedoya - Profesional Universitario) 7 Provento (P. Dueñas - Profesional Universitario.)